



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026-103148--AREAD-GRUCO-20.1

Santiago de Cali, 25 MAY 2026

Señor
WILMER DANIEL CHAVEZ HERNANDEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES
Dirección: Cr 70 # 2ª – 37 Bogotá
Teléfonos: 601-2606812
Email: calidadrrhh@transcoltur.com

Asunto: Notificación de inicio de ejecución de la orden de compra No. 164900.

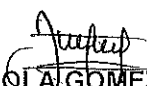
Respetuosamente, me permito notificar al señor contratista el inicio de ejecución de la orden de compra No. 164900, cuyo objeto es: "ADQUIRIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS, BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023, PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN SUS FASES PREVIA, OPERATIVA Y POSTERIOR", por valor de cincuenta y seis millones setecientos catorce mil ochocientos cuarenta pesos M/CTE (\$56.714.840,00), incluidos los impuestos de ley.

Se informa que la orden de compra se encuentra debidamente perfeccionada y en ejecución, toda vez que se han cumplido los requisitos legales y contractuales exigidos para tal efecto, incluida la constitución y aprobación de las garantías correspondientes, cuando a ello hubiere lugar.

Los documentos asociados a la misma, podrán ser consultados a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en cumplimiento del principio de publicidad que rige la contratación estatal, el cual garantiza la divulgación de las actuaciones contractuales para efectos de transparencia, seguimiento y control.

Para efectos de la facturación, deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", así como en las Circulares Externas No. 002 del 08 de enero de 2016, mediante la cual se implementó el "Pago a Beneficiario Final a través del SIIF Nación", y No. 042 del 26 de diciembre de 2023, mediante la cual se implementó el "Sistema de Facturación Electrónica del SIIF Nación", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,


Mayor **DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali


Elaboró: **SL. ERIK JOSEPH NAVAJA PEÑA**
MECAL / GRUCO


Revisó: **MY. DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ**
MECAL / GRUCO

Fecha de elaboración: 25/05/2026
Ubicación: Datos D:\ Vigencia 2026 // ECOS / Abril / Transporte terrestre DEVAL

Calle 21 1N 65 B/Piloto
Teléfono 882617-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA